

Mar del Plata, Martes 23 de Mayo de 2023

Puesta en valor de la Plazoleta de Luro y la Costa

La Municipalidad de General Pueyrredon, a través de la Dirección de Restauración de Monumentos Históricos, comenzó con los trabajos de intervención en la plazoleta ubicada en Luro y Boulevard Marítimo.

Desde la Dirección, que depende del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público (EMVIAL), se presentó un proyecto para recuperarla y resignificarla históricamente con piezas y ornamentaciones de valor patrimonial.

Actualmente se trabaja en la restauración de farolas del antiguo alumbrado público y copones de la Rambla de 1913 -restituidos de manos de particulares-, como así también esculturas, mobiliario urbano y un antiguo cartel de 1925 que narrará su origen. Estas tareas se desarrollan conjuntamente a los trabajos que lleva adelante la Dirección de Alumbrado Público, necesari-

rios para la implementación.

“Desde el Municipio hemos tomado el compromiso de la intervención técnica de las obras escultóricas y todos aquellos bienes de interés patrimonial que habitan el espacio público, además de proponernos recuperar y proteger sitios con valor histórico”, aseguró al respecto la directora del área, Costanza Addiechi.

“Es una tarea que llevamos adelante con la responsabilidad de cuidar documentos únicos que cuentan la historia de nuestra ciudad para disfrutarlos hoy y salvaguardarlos hacia el futuro”, concluyó.

En el lugar que actualmente ocupa la plazoleta estaba ubicado el emblemático edificio del Club Mar del Plata, inaugurado el 23 de enero de 1910, que se incendió el 10 de febrero de 1961. Cuatro años después, en 1965, nació esta plazoleta.



Alarmante crecimiento de la pobreza infantil: en 5 años aumentó 10,31%

Según la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec, la pobreza en menores creció en Mar del Plata un 10,31% en cinco años, si se analiza el último período 2017-2022 con un 41,7%.

Cabe destacar que la ciudad con

mayor tasa de pobreza infantil (personas de 0 a 14 años) es Concordia, que en el segundo semestre del 2022 registró un índice del 69,2%. Algo más abajo aparecen Gran Resistencia, con 64,3%, y Santiago del Estero - La Banda, con 64%. Completan los primeros cinco

lugares Gran San Luis (61,9%) y Gran Tucumán - T. Viejo (60,2% de esa población etaria).

Analizando el ranking completo, se encuentra que hay 26 aglomerados urbanos con una tasa de pobreza infantil superior al 50 por ciento de ese universo.

Según las estadísticas oficiales, la ciudad en la que más aumentó la pobreza infantil entre el segundo semestre de 2017 e igual mes de este año es Gran Tucumán, donde el índice se incrementó 29,78 puntos porcentuales, pasando de 30,5% a 60,2% de la población de ese grupo etario.

Por otra parte, en los últimos años

miles de niños cayeron bajo la línea de la pobreza, pero muchos de ellos alcanzaron una situación crítica y quedaron en condición de “indigencia”, esto es no cubren la cuota alimentaria diaria mínima. En total, había 460.467 niños “pobres indigentes” en el segundo semestre de 2017 (7,6%) y en cinco años el número se incrementó a 803.445 (12% de ese universo poblacional).

De esta manera, Mar del Plata ocupa el décimo lugar de este triste ranking con 12,6% después de Palpalá (Jujuy) con 12,8%. Es importante mencionar que la ciudad de Formosa posee el mayor número de indigencia infantil con 23,2%.



Bios Quilmes Asociación Civil

La Comisión Normalizadora de Bios Quilmes Asociación Civil informa que se abrirá Reempadronamiento de socios del 31 de mayo al 14 de junio. Aquellos interesados deberán presentarse en la sede calle La Salle N° 1699 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 14 hs, sábado y domingo de 10 a 12 hs; o al mail: mfarmandola@gmail.com.

SOCIEDAD DE FOMENTO FLORENTINO AMEGHINO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Sociedad de Fomento Florentino Ameghino invita a sus socios a la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 10 de Junio de 2023, a las 16.30 hs en Nicaragua 1456 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de un presidente y un secretario de Asamblea.
2. Lectura de consideración de Memoria y Balance General Inventario Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Renovación total de miembros de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas con mandato por un año.